



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 107 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220150104700	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro	Deivis Manuel Rico Mojica	07/09/2021	Auto Decide - Negar Solicitud De Secuestro
47001405300220200002400	Verbales De Menor Cuantia	Pedro Luis Rodriguez Cantillo	Antonio Jose Rodriguez Cantillo, Kelly Marta Rodriguez Cantillo	07/09/2021	Auto Decide - Negar Solicitud De Littis Consorcio Necesario, Rechazar Excepción De Pleito Pendiente, Decretar La Venta En Publica Subasta Previo Secuestro, Decretar Secuestro.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

cb312192-ead9-4a6b-bdf5-6d064e7551eb